



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

**ANUNCIO**

**CALIFICACIÓN DEL CURSO SELECTIVO Y CALIFICACIÓN TOTAL DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR ESTE AYUNTAMIENTO PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN Y PROMOCIÓN INTERNA, DE UNA PLAZA DE OFICIAL DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL (BOCM nº 154, DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2020).**

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas por este Ayuntamiento mediante concurso-oposición y promoción interna para la provisión de una plaza de Oficial del Cuerpo de Policía Local , en su sesión celebrada el día 16 de junio de 2021, ha adoptado, entre otros, los siguientes Acuerdos:

PRIMERO.- Hacer pública la relación que se detalla a continuación, del aspirante que ha superado el Curso Selectivo de Formación, con expresión de la calificación obtenida en el mismo:

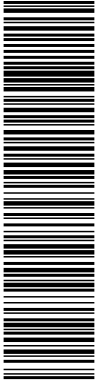
ASPIRANTE (Apellidos y Nombre)	DNI	CALIFICACIÓN
SANTIAGO BORG, ENRIQUE	***0432**	9,13

SEGUNDO- Hacer pública, la relación que se detalla a continuación, del aspirante que ha superado el proceso selectivo, con expresión de la calificación final obtenida, de conformidad con la base SEXTA de las que rigen la convocatoria:

ASPIRANTE (Apellidos y Nombre)	CONCURSO-OPOSICIÓN (COP X 0,40)	CURSO (CS X 0,60)	CALIFICACION TOTAL
SANTIAGO BORG, ENRIQUE	14,75	5,48	20,23

TERCERO.- Proponer el nombramiento como funcionario de carrera en la categoría de Oficial del Cuerpo de Policía Local a D. ENRIQUE SANTIAGO BORG con DNI \*\*\*0432\*\*.

DOCUMENTO Documentos públicos: ANUNCIO CALIFICACION TOTAL DEL PROCESO SELECTIVO (950490) 22.02.04/2019/0004	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>31MDL-R9FRC-99X2Q</b> Fecha de emisión: <b>18 de Junio de 2021 a las 10:38:30</b> Página 2 de 2	FIRMAS 1.- VICESECRETARIA del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Conforme 18/06/2021 10:38	ESTADO <b>FIRMADO</b> 18/06/2021 10:38



Ayuntamiento de  
Villanueva de la Cañada

Los interesados podrán formular alegaciones a la valoración del Tribunal Calificador, sin perjuicio de los recursos que proceden legalmente, en un plazo de diez días hábiles a contar desde la publicación del presente anuncio.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente por  
Margarita Valero Granados  
Vicesecretaria